

## sdpnoticias

### OPINIÓN DE EDUARDO ESQUIVEL ANCONA

# Irresponsabilidad de S&P provoca pérdidas a inversionistas

En opinión de Eduardo Esquivel Ancona, la CNBV y Hacienda deben supervisar más a las calificadoras para que no engañen las empresas a los inversionistas y se pueda derivar en una crisis financiera.

Por Eduardo Esquivel Ancona

abril 04, 2022 a las 04:33 CDT

### TENGO OTROS DATOS

La calificadora [Standard & Poor's \(S&P\)](#) Global Ratings informó el pasado mes febrero que dejaría de autorizar nuevas calificaciones nacionales “a cierto tipo de **transacciones de financiamiento estructurado en México**”, luego de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó a la consultora que deberá modificar algunos criterios utilizados para calificar a la mayoría de los instrumentos en la materia.

La casi nula verificación que tenía la calificadora sobre la existencia de la cartera de créditos, así como las garantías que respaldaran, cada transacción de financiamiento estructurado para la nota lo cual era aprovechada por algunas empresas para dar información falsa o sesgada y poder conseguir mejores calificaciones y especular y conseguir mejores condiciones para sus débitos y **bonos de deuda** en los mercados bursátiles, algo que no es ético y podría constituirse en un fraude.

El financiamiento estructurado se refiere a los préstamos concedidos con base en el historial de flujo de ingresos y clientes de las entidades que lo soliciten.

Hay que recordar que las **calificadoras de riesgo son agencias privadas** que analizan los activos de empresas y Estados-nación, además de realizar estudios que indican el riesgo crediticio de una entidad o emisión de títulos con el fin de facilitar a los inversionistas la toma de decisiones a la hora de colocar sus recursos. Estas empresas son contratadas para calcular el riesgo de inversión en un producto financiero cualquiera (acciones en empresas, compra y venta de bonos).

Los orígenes de las agencias de calificación se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, cuando se produjo en Estados Unidos una enorme expansión y desarrollo económicos, sobre todo de las compañías de ferrocarriles, que captaban los recursos necesarios mediante la emisión de bonos. Como los inversores necesitaban conocer la situación financiera de tales empresas, recurrían a entidades especializadas, y lo que en sus inicios sólo fueron informes financieros acabaron convirtiéndose en estudios sobre la valoración y calificación crediticia. Dos de las agencias surgidas en aquella época fueron **Standard & Poor's Corporation** (fundada en 1860) y Moody's Investors Service Inc. (creada en 1900), actualmente, las mayores agencias de rating a nivel mundial.

A nivel internacional S&P, Moody's y Fitch son las principales **calificadoras**, con sedes en Nueva York. Conforman el oligopolio en este ramo desde la década de los setentas.

Las empresas calificadoras de riesgo establecen parámetros y fórmulas que le permiten saber a un país o una empresa sus capacidades de pagar o no pagar. Es decir, su estabilidad económica y financiera de acuerdo al valor

de sus activos, reservas, gastos, inversiones, etc. Estas fórmulas parámetros son de fácil manipulación, para chantajear y sacar ventaja.

Un buen ejemplo de cómo la poca verificación que tenía **Standard & Poor's Global Ratings** causó con ello problemas financieros a los inversionistas en el mercado de capitales nos lo da la empresa Crédito Real que es la micro-créditos no bancaria más grande de México. Recientemente, la institución incumplió en el pago de un bono de deuda por 170 millones de francos suizos y puso a temblar a todo el sector de las Sofoms, o Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, instituciones que prestan dinero sin ser bancos; pero eso si esta compañía financiera no bancaria contaba con una nota aceptable en abril del 2021 esto a pesar de su mala situación.

En abril del 2021 Crédito Real le fue otorgada una calificación aceptable por parte de la consultora estadounidense con una nota global “**BB**” y a escala nacional era de mxA-1 mientras que la calificación de la Sofom en su emisión de las notas senior no garantizadas de la empresa era de ‘BB’ y las notas perpetuas subordinadas era a “B” en perspectiva estable, en apariencia era una empresa solvente.

Las intermediarias financieras no bancarias Unifin y Alpha Holding, también contaban en 2021 con aceptables calificaciones por parte de S&P y ahora están en crisis por su altos pasivos y su posible incapacidad para cumplir sus compromisos de pago.

Unifin que es precedida por Rodrigo Lebois Mateos, presumió en diciembre del 2020 una línea de crédito a 30 años por 4 mil millones de pesos que le otorgó el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras); lo que nunca informó la Sofom a la calificador es que esta **línea crediticia** por parte de la Banca de desarrollo es un crédito revolvente para obras de infraestructura y este dinero se otorga por proyecto, el acreditado no cuenta con ese dinero en sus estados financieros y tampoco es para hacer frente a sus pasivos.

Hay varios ejemplos de la manipulación, de los datos que tienen las agencias calificadoras a nivel internacional entre las que destacan: la crisis hipotecaria del 2008 en los Estados Unidos, cuando las acciones inmobiliarias de Lehman Brothers tenían calificación AAA. Durante la **corrida bancaria** se demostró que dichas acciones eran activos basura, no valían nada en la economía real.

La **crisis hipotecaria de Estados Unidos** hizo que los precios de los activos inmobiliarios se desplomaran, lo que provocó que muchas familias perdieran su casa ante la imposibilidad de poder pagar el crédito, además los fondos de pensiones que invirtieron en los bonos hipotecarios, vieran mermados sus recursos, dejando a muchos trabajadores sin jubilación y la **quiebra de bancos** como Lehman Brothers.

Este evento fue la peor calamidad financiera desde 1930. Durante los 19 meses que duró se perdieron 8.7 millones de empleos, más de la mitad de los adultos vio perder su trabajo, recortado su sueldo o forzado a trabajar reduciendo su horario laboral. El consumo y el producto interno bruto se contrajo por la escasez de crédito y el incremento del costo de los préstamos. **S&P perdió la mitad de su valor.**

La agencia de calificación Standard & Poor's se vio obligada pagar una multa de 1,375 millones de dólares para saldar cuentas con el Departamento de Justicia de Estados Unidos y una veintena de Estados por haber manipulado la nota de valores financieros respaldados por hipotecas tóxicas o subprime, los títulos que fueron el origen de la crisis financiera de 2008.

La **CNBV** así como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público deben de supervisar más a las calificadoras para que no engañen las empresas a los inversionistas y esto pueda derivar en una crisis financiera.